

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.-

En la ciudad de Alcalá de Henares, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito IV sito en C/ Octavio Paz nº 15, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día treinta de junio de dos mil veintidós, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, convocada al efecto, bajo la Presidencia de D. Manuel Lafront Poveda, y con la asistencia de los siguientes Señores Vocales:

GRUPOS POLÍTICOS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Dña. Bienvenida Muñoz Alcojor

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D. José María Albújar González

PARTIDO POPULAR

D. Antonio Saldaña Moreno

VOX

D. José Berenguer Dopico

UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA

D. Jesús Martín Sanz

COLECTIVOS Y ENTIDADES CIUDADANAS

A.VV. COLONIA MILITAR PRIMO DE RIVERA

D. Fernando Pinardo Puertas

COLECTIVO CIUDAD 10

Dña. M^a Dolores Díaz Pérez

Excusan su asistencia:

Dña. Rosa Alicia Gorgues Pinet, Vicepresidenta.

Dña. Concepción Leal Ramos, vocal titular de A.VV. Tomás de Villanueva.

Dña. Natalia Díaz-Cardiel Pellitero, vocal representante de AMPA CEIP Rosalía de Castro Espartales.

D. Rodrigo Hernán García Vicente, vocal representante de AMPA Gredos San Diego Alcalá.

D. Juan Carlos Carmona Melgar, vocal representante de Colectivo Espartales Unidos.

Asiste Dña. M^a José Chincolla Bernaza como Secretaria del Pleno.

El Sr. Presidente inicia el Pleno dando la bienvenida a los asistentes y, a continuación, comunica que debe alterarse el Orden del Día porque el primer punto no se puede desarrollar en este momento ya que ninguno de los vocales a aceptar el cargo están presentes por los siguientes motivos: uno de ellos, representante del colectivo Espartales Unidos, ha excusado asistencia, y la otra vocal, representante del colectivo Ciudad 10, se encuentra de camino, por lo que llegará un poco más tarde. El Sr. Presidente consulta si existe alguna oposición en la alteración del Orden del Día que implica tratar el punto número uno en quinto lugar; ninguno de los vocales presentes manifiesta objeción alguna al respecto, por lo que se inicia la sesión con el asunto relacionado en el punto número dos.

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2022.

Por mí, Secretaria del Pleno, se da cuenta del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria del día 31 de marzo de 2022.

En su vista, el Pleno acuerda aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022.

PUNTO TRES: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DEL DISTRITO IV EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.

Por mí, Secretaria del Pleno, se da cuenta al Pleno de las 10 Resoluciones dictadas desde el día 1 de marzo de 2022; asimismo, se comunica que la documentación correspondiente a dichas resoluciones, se encuentra en las dependencias de la Junta Municipal a disposición de los vocales interesados en su consulta.

PUNTO CUATRO: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Presidente procede a dar cuenta del seguimiento de las mociones y propuestas aprobadas en la pasada sesión plenaria:

- Propuesta de A.VV. Tomás de Villanueva relativa a intensificar la labor de desinfección, desratización, limpieza y mantenimiento en las viviendas municipales de C/ Leopoldo Alas Clarín con C/ José Gabriel y Galán: Se están ejecutando según demanda tanto trabajos de desinfección y desratización, como actuaciones de limpieza y de mantenimiento en la zona.

- Propuesta de AMPAS relativa a la rehabilitación y cuidado del parque deportivo y arboleda de pinos Juan Pablo II: En el margen derecho se está realizando una continua ejecución de mantenimiento habiéndose plantado 15 nuevos ejemplares de arbolado. Asimismo, se ha acondicionado la zona que presentaba un hundimiento, se ha retirado el baño químico utilizado por el servicio de autobuses urbanos y se ha adecuado la zona arreglando el pavimento levantado por las raíces de los árboles y el registro de alcantarillado.
- Propuesta de PP relativa a la mejora de la conexión del barrio Ciudad 10 con la carretera M-121: El Sr. Presidente informa que la propuesta se ha trasladado a Concejalía de Urbanismo para que puedan proceder a su estudio y valoración.

PUNTO CINCO: INFORME DE LA PRESIDENCIA.

- Balance participativo de las Fiestas del Distrito IV: Ha resultado ser muy positiva tanto la participación y asistencia vecinal en los actos programados durante los días 10, 11 y 12 de junio; como la colaboración y el empeño en el buen desarrollo de las actividades de diversas entidades del distrito, destacando la labor de la Asociación de Comerciantes de El Ensanche (ACOEN).

PUNTO UNO: ACEPTACIÓN DEL CARGO DE LOS NUEVOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS COLECTIVOS Y PLATAFORMAS INSCRITAS EN EL CENSO DE ENTIDADES CIUDADANAS.

Habiendo excusado asistencia el vocal representante del colectivo Espartales Unidos, se procede únicamente a la aceptación del cargo de Dña. M^a Dolores Díaz Pérez, vocal representante del colectivo Ciudad 10, que ya se encuentra presente y cuyo nombramiento fue aprobado el día tres de junio de dos mil veintidós por acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO SEIS: PRESENTACIÓN DE LAS CONSEJERAS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV.

El artículo 83 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana regula la participación de niños, niñas y adolescentes, de edades comprendidas entre 8 y 17 años, que participan en las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente, en el Consejo Municipal de Infancia y en los programas que se desarrollan desde la Concejalía de Juventud e Infancia.

En el Pleno de esta Junta Municipal del Distrito IV, las Comisiones de Participación Infantil serán representadas por las Consejeras Infantiles Laura y Sara, que se presentan y toman la palabra realizando las siguientes exposiciones:

“Hola, me llamo Laura y represento a los niños y niñas del distrito 4. Como es el primer pleno en el que participamos, voy a hablaros de qué son las Comisiones de Participación Infantil y adolescente y cómo fuimos elegidos mis compañeros y yo.

Las Comisiones de Participación Infantil somos un grupo de niños y niñas de los diferentes colegios e institutos de Alcalá de Henares que ayudamos al ayuntamiento como grupo asesor en las decisiones que interesen a la infancia de la ciudad.

Cada distrito tiene su comisión y, cuando nos hagamos mayores, nos uniremos los 5 distritos en un grupo como nuestros compañeros y compañeras de las comisiones de participación adolescente que llevan en el programa desde 2018.

Somos la quinta generación de comisiones de participación infantil y llevamos participando desde septiembre de 2021.

Para formar parte de las comisiones, nos presentamos como candidatos, luego hicimos campañas con nuestras propuestas de mejora para la ciudad y, tras unas votaciones en clase, salimos elegidos por nuestros compañeros y compañeras.

Nos reunimos una vez al mes y, para nosotros y nosotras, es muy importante formar parte de las comisiones por varias cosas:

- Porque podemos expresarnos acerca de lo que pensamos sobre Alcalá.
- Porque conocemos nuestros derechos.
- Porque conocemos gente nueva, aprendemos cosas interesantes y nos lo pasamos muy bien.
- Y sobre todo, colaborar con nuestras ideas y ayudar a los demás, porque queremos hacer de Alcalá un lugar mejor y más justo.

Nos gustaría que los representantes políticos y el resto de personas adultas que estáis hoy aquí os comprometáis a algunas cosas:

- A escuchar y tener en cuenta las opiniones de los niños y niñas, nuestras ideas y pensamientos.
- Que cumpláis lo que se promete.

Para terminar, y antes de dar paso a mi compañera, quiero animaros a que si alguna vez necesitáis de nuestra opinión en algo relacionado con nuestro barrio, no dudéis en pedirnoslo porque éste es nuestro trabajo.”

“Hola, yo me llamo Sara y también represento al distrito 4. Durante este año hemos trabajado muchos temas importantes para la ciudad y lo hemos hecho con actividades y juegos que nos han preparado nuestros educadores. El juego es muy importante y además es un derecho que tenemos todos los niños y niñas.

Pero no solo hemos jugado, también hemos hablado sobre muchas cosas y nos hemos parado a pensar para poder hacer diferentes propuestas para nuestra ciudad. A principio de curso aprendimos sobre los derechos de la infancia y sobre lo importante que es que los conozcamos y protejamos para que todos los niños y niñas puedan disfrutarlos.

En la semana de la infancia, nos centramos en el derecho a la educación y hablamos sobre nuestros colegios, nuestra educación y las cosas que nos gustan y lo que mejoraríamos.

Todos estos meses también hemos aprendido lo importante que es participar y que, para poder hacerlo, tenemos que aprender a escuchar, a observar y a pensar las cosas para luego hacer propuestas.

También hemos participado en nuestro primer Consejo Municipal de Infancia donde le contamos nuestras propuestas al alcalde, al concejal de Infancia y a representantes políticos de otros partidos. A los compañeros y compañeras que fueron les gustó mucho ese día porque tuvieron la oportunidad de contar las propuestas que habíamos trabajado entre todos. Hablaron sobre el trabajo que hicimos para el primer Plan de Discapacidad de Alcalá de Henares; sobre cómo nos gustaría que fueran los parques de nuestra ciudad; sobre nuestras propuestas para poder crear una casa de la infancia donde tener actividades y espacios para nosotros y nosotras; y, por último, hablaron sobre todas las propuestas que hicimos de medioambiente, limpieza y seguridad de nuestra ciudad.

Para las comisiones este día es muy importante ya que tenemos la oportunidad de que se nos escuche. Por eso, en noviembre nos volveremos a reunir para poder contar nuestras nuevas propuestas.

Por último, queremos dar las gracias por poder estar hoy en este pleno y que nos escuchéis, y que, poco a poco, la gente vaya conociendo las comisiones y el trabajo que hacemos para poder tenernos en cuenta.

Hoy hemos venido para presentarnos y que podáis conocernos, por lo que no hemos traído ninguna propuesta concreta, pero no os preocupéis porque para los siguientes plenos en los que participemos, trabajaremos para hablaros de propuestas importantes sobre nuestro distrito.

Muchas gracias a todos y todas por vuestra atención.”

D. Manuel Lafront, en nombre de los miembros de este Pleno, da la bienvenida a Laura y Sara y agradece sus intervenciones.

PUNTO SIETE: PROPUESTA DEL VOCAL DEL COLECTIVO VECINAL ESPARTALES UNIDOS, REPRESENTANTE DE LOS COLECTIVOS Y PLATAFORMAS INSCRITAS EN EL CENSO DE ENTIDADES CIUDADANAS, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UNA ESTRUCTURA A MODO DE TECHO EN LAS PÉRGOLAS DE ESPARTALES NORTE PARA QUE DEN SOMBRA, ASÍ COMO BANCOS DEBAJO DE LAS MISMAS.

La Secretaria del Pleno indica que, a tenor de lo señalado en la Instrucción de Desarrollo del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de Alcalá de Henares, aprobada por la Junta de Gobierno Local de 8 de abril de 2022, y habiendo excusado asistencia el vocal del colectivo vecinal proponente, se entiende que decae la mencionada propuesta.

PUNTO OCHO: PROPUESTA DE LA VOCAL DEL COLECTIVO VECINAL DE CIUDAD 10, REPRESENTANTE DE LOS COLECTIVOS Y PLATAFORMAS INSCRITAS EN EL CENSO DE ENTIDADES CIUDADANAS, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UNAS PISTAS DEPORTIVAS EN UNA DE LAS PARCELAS DEL BARRIO DE CIUDAD 10.

Por mí, Secretaria Delegada, se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV de la Propuesta presentada por la vocal del Colectivo Vecinal de Ciudad 10 representante de los colectivos y plataformas inscritas en el Censo de Entidades Ciudadanas, relativa a la instalación de unas pistas deportivas en una de las parcelas del barrio de Ciudad 10, que dice como sigue:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudad 10, zona relativamente joven y en plena expansión urbanística y demográfica, como demuestran las inversiones de importantes empresas constructoras en los últimos meses, se presenta como uno de los barrios punteros en la zona Norte de Alcalá de Henares.

A pesar de ello carece de una oferta de servicios básicos en materia deportiva que garanticen un desarrollo físico tanto de niños como adultos basado en un estilo de vida saludable que tiene como pilar fundamental el acondicionamiento físico y las actividades al aire libre. Desafortunadamente, la inversión pública en el barrio por parte de las autoridades municipales ha sido prácticamente nula en los 20 años de existencia del mismo. El barrio no cuenta con infraestructuras públicas que permitan esta práctica deportiva, estando situadas las instalaciones municipales de este tipo más cercanas a más de dos kilómetros de distancia de Ciudad 10, con el agravante añadido de que dichas instalaciones están saturadas y no suelen encontrarse disponibles, no cubriendo por tanto la demanda vecinal.

Los parques lúdicos con los que cuenta Ciudad 10, sufragados por una constructora en su momento, son pequeños, orientados a su uso por niños menores de 6 años y se encuentran en un estado de conservación mejorable, con pocas sombras en verano, a pesar de lo cual, se emplean a diario por no existir otras alternativas. No hay opciones lúdicas orientadas a niños mayores, adolescentes ni adultos. De la misma forma, las personas mayores que viven en Ciudad 10 no cuentan con infraestructuras de ocio, a pesar de que existe una alta demanda de actividades al aire libre. Son interesantes en este sentido las actividades que los propios vecinos organizan para entretenimiento infantil en el barrio.

La zona cuenta en sus inmediaciones con el pabellón deportivo Espartaes, pero se trata de un centro de gestión reglada al que no puede accederse libremente y no soluciona la carencia. Por otra parte, existen alternativas privadas para la práctica deportiva, como el estadio de fútbol privado (Atlético de Madrid), que no está al alcance de todos los vecinos.

En el barrio existen parcelas catalogadas como de empleo genérico de acuerdo con el PGOU que podrían destinarse a la construcción de pistas deportivas que sirvan tanto al barrio de Ciudad 10 como a toda la zona de Espartaes Norte, dando servicio a un amplio número de habitantes ya instalados como al potencial de vecinos que aún queda por venir, ante las inminentes nuevas promociones de viviendas.

Resulta paradójico que un proyecto similar al que aquí se solicita se aprobó recientemente para el barrio del Olivar, con una inversión superior a los 600.000 €, cuando la zona a que nos referimos en esta moción cuenta con mayor número de vecinos instalados desde hace años y un potencial enorme de crecimiento, careciendo de infraestructuras adecuadas. En base a estos argumentos, y teniendo en cuenta además la inversión del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en materia deportiva y su compromiso con el DEPORTE, como eje estratégico para el equipo de gobierno, el Colectivo Vecinal de Ciudad 10 presenta esta propuesta de actuación con las siguientes especificaciones:

ACUERDO

Solicitamos la construcción de pistas deportivas polivalentes de acceso gratuito en una de las parcelas que a continuación se proponen, situadas en la zona adyacente al barrio conocido como Ciudad 10 y Espartales Norte, que actualmente no cuentan con ningún uso, estando totalmente desaprovechadas:

Concretando la propuesta, se solicita la construcción de pistas polideportivas de balonmano-fútbol sala, baloncesto, baby deporte para niños de hasta 10 años, zona de parque de circulación vial y zonas de juegos y actividades infantiles o polivalentes para ser empleados por todos los grupos de edad, una zona de similares características a las pistas construidas cerca del parque grande de Espartales.”

Tras la intervención de los vocales presentes en la que exponen sus argumentos e intención de voto en relación a la propuesta presentada, estando presentes 8 del total de 17 miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete la propuesta a votación y, en su vista, el Pleno acuerda **APROBAR por unanimidad** la propuesta anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a D. Manuel Lafront Poveda, Presidente de la Junta Municipal de Distrito IV, para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO NUEVE PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA AVDA. VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER, POR LA FALTA DE BADENES Y RADARES.

Por mí, Secretaria del Pleno, se da cuenta de la **Propuesta** del vocal representante del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida, relativa a la problemática existente en la Avda. Víctimas del Terrorismo y Gustavo Adolfo Bécquer, por la falta de badenes y radares, que dice como sigue:

“D. Jesús Martín Sanz, en calidad de Vocal del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida en el Distrito IV, en nombre y representación de éstos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable; vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ante el peligro que existe para los conductores y peatones, que transitan por estas calles, y las carreras de coches, que según los vecinos, hacen por las noches

PROPUESTA

PROPONEMOS QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

- En la Avda. Víctimas del Terrorismo, pongan badenes y radares
- En la Avda. Gustavo Adolfo Bécquer, pongan badenes, desde la Ciudad Deportiva de Espartales hasta la carretera de Meco, y terminar de poner radares en toda la avenida, puesto que sólo hay uno instalado junto a la C.D. del At. De Madrid.”

Consta en el expediente **Enmienda a la totalidad** del Grupo Socialista a la Propuesta anteriormente transcrita, que dice como sigue:

“D^a Bienvenida Muñoz Alcojor, Vocal designada por el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en la Junta Municipal de Distrito IV, presenta esta enmienda a la totalidad a la propuesta correspondiente al punto del Orden del Día nº 9 del Pleno Ordinario de la Junta de Distrito IV del 30 de junio de 2022.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Sustituir el texto propuesto en la moción, por el siguiente

ACUERDO

1.- Trasladar a la Mesa Técnica de Movilidad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares el estudio y valoración de la necesidad de instalación de badenes y radares en la Avda. Víctimas del Terrorismo y en la Avda. Gustavo Adolfo Bécquer.”

Tras el correspondiente debate, estando presentes 8 del total de 17 miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete a votación, en primer lugar, la Propuesta presentada por el vocal representante del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida relativa a la problemática existente en la Avda. Víctimas del Terrorismo y Gustavo Adolfo Bécquer, por la falta de badenes y radares, con el siguiente resultado: 1 voto a favor de Grupo Unidas Podemos IU; 4 votos en contra de Presidente, Grupo Socialista, Grupo Ciudadanos y Grupo Vox; y 3 abstenciones de Grupo Popular, Colectivo Ciudad 10 y AVV Colonia Militar Primo de Rivera; quedando por tanto RECHAZADA dicha propuesta.

A continuación, se somete a votación la Enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, con el siguiente resultado: 5 votos a favor de Presidente, Grupo Socialista, Grupo Ciudadanos, Grupo Popular y AVV Colonia Militar Primo de Rivera; 1 voto en contra de Grupo Vox; y 2 abstenciones de Colectivo Ciudad 10 y Grupo Unidas Podemos IU; quedando por tanto APROBADA dicha enmienda a la totalidad.

En su vista, el Pleno acuerda **APROBAR**, según el resultado de las votaciones indicadas, la **Enmienda a la totalidad** anteriormente transcrita, sustituyendo la misma a la Propuesta presentada por el Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida, y, en consecuencia, remitir el acuerdo a D. Manuel Lafront Poveda, Presidente de la Junta Municipal de Distrito IV, para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO DIEZ: PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL ARREGLO DE LA ACERA Y LA CALZADA DE LA CALLE JOSEP PLA DEL DISTRITO IV.

Por mí, Secretaria Delegada, se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV de la Propuesta presentada por el vocal representante del Grupo Municipal Vox relativa al arreglo de la acera y la calzada de la calle Josep Pla del Distrito IV, que dice como sigue:

“Don. José Berenguer Dopico, Vocal Titular de la Junta Municipal del Distrito IV designado a propuesta del Grupo Municipal VOX del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, formula la siguiente,

PROPUESTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En plenos anteriores hemos denunciado el mal estado de muchas aceras en el distrito IV, particularmente en los barrios Espartales norte y Ciudad 10. Los grupos municipales de Gobierno del Ayuntamiento, representados en esta Junta, reconocieron el mal estado de esas aceras entre otros elementos de la vía pública, de hecho, apoyaron nuestra moción del Pleno de marzo del 2021 que ponía de relieve la necesidad de un plan urgente de reparación de aceras.

Este Plan, atendió, en parte, las necesidades de acondicionamiento de las vías principales, pero ha dejado al margen otras vías por no ser de un uso intensivo de paso de personas, aunque dan servicio a los vecinos que viven en ellas y por tanto tienen todo el derecho a disfrutar de los mismos servicios que los demás, tanto por su propia seguridad como por la estética del entorno.

En este sentido ponemos de manifiesto el malísimo estado en el que se encuentra la Calle de Josep Pla (adjuntamos foto más abajo).

Cualquiera que se dé un paseo por esa calle perteneciente a Ciudad 10, verá que la acera donde están los árboles es intransitable y la mayor parte de las baldosas están sueltas y levantadas, algunas de ellas con una pendiente del 40%, las raíces de los plátanos han destruido literalmente la acera, así como levantado el firme por donde circulan los vehículos, sin olvidarnos de las alcantarillas que han quedado hundidas y el aspecto general es de abandono y falta de mantenimiento.

Entendemos que la única solución posible es retirar esos árboles y sustituirlos por otros que, por sus características, sus raíces no se extiendan en horizontal. Aportamos como solución el plantado de árboles más pequeños, de tipo ornamental, como los utilizados en otras zonas del distrito IV y además aprovechando la nueva plantación que está realizando

el Ayuntamiento de 2.611 árboles y 6.764 arbustos por un importe de 500.000€ para zonas viarias y zonas verdes y, que, además, será este Distrito IV (con más de 1300 plantaciones), el más beneficiado de esta plantación para completar el Corredor Verde del norte del municipio.

Es por ello que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito IV el siguiente:

ACUERDO

1. Retirar todos los árboles de la acera afectada y sustituirlos por otros que, por sus características, sus raíces crezcan hacia abajo y no causen el levantamiento de baldosas ni el agrietamiento del firme de la calzada.
2. Solicitar a la Concejalía competente la reparación de la acera y el firme de toda la calle que se encuentran dañados, levantados y desnivelados por el efecto de las raíces de los árboles actualmente plantados.”

Tras el correspondiente debate, estando presentes 8 del total de 17 miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete la propuesta a votación y, en su vista, el Pleno acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita con el siguiente resultado: 4 votos a favor de Grupo Vox, Grupo Popular, AVV Colonia Militar Primo de Rivera y Colectivo Ciudad 10; 1 voto en contra de Grupo Unidas Podemos IU; y 3 abstenciones de Presidente, Grupo Socialista y Grupo Ciudadanos; y, en consecuencia, remitir el acuerdo a D. Manuel Lafront Poveda, Presidente de la Junta Municipal de Distrito IV, para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO ONCE: PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE ALCORQUES EN CALLES DEL BARRIO DE EL ENSANCHE.

Por mí, Secretaria Delegada, se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV de la Propuesta presentada por el vocal representante del Grupo Municipal Popular relativa al acondicionamiento y limpieza de alcorques en calles del barrio de El Ensanche, que dice como sigue:

“D. Francisco Javier Villalvilla Pérez, Vocal de la Junta Municipal de Distrito IV designado a propuesta del Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, formula la siguiente

PROPUESTA

Exposición de Motivos:

Nuestro distrito cuenta con muchas calles con arbolado y por tanto con muchos alcorques en sus aceras. En ese sentido, el buen aspecto de un barrio es primordial para el confort de sus vecinos y una buena imagen para la ciudad en global.

Hay varias zonas de algunos barrios del distrito donde el aspecto y estado de los alcorques es bastante deficiente. Por ejemplo, en Ciudad 10 algunos de ellos en conjunto con el estado general de la acera. Pero en especial, esta situación de descuido se hace especialmente extrema en algunas calles del barrio de El Ensanche.

Nuestro barrio de El Ensanche cuenta en sus calles con alcorques con un estado muy desigual. Nos encontramos calles con alcorques que se encuentran bien acondicionados, arreglados, algunos solo cuentan con tierra, otros con adoquinado alrededor de la base del tronco, por ejemplo, e incluso puede darse el caso que en la misma calle unos alcorques presenten un tratamiento diferente, solo con tierra o con adoquín. Pero a su vez, en otros tramos de esas mismas calles o en otras calles que cuentan con alcorques, el aspecto de estos es bastante lamentable dando una imagen de descuido y abandono.

Es especialmente grave el estado de los alcorques de la Cuesta Teatinos en su tramo desde la Avda. Miguel de Unamuno hasta la Avda. de los Jesuitas. Este aspecto lamentable es apreciable para cualquiera que pase por allí, un tramo de la vía muy frecuentado pues desemboca en la Avda. Miguel de Unamuno, junto al Centro Comercial Alcalá Magna, y en su prolongación norte con la Avda. Jesuitas, llega hasta el puente sobre la A-2, hasta el inicio de Espartales Norte junto al Centro Deportivo del Atlético de Madrid. Por tanto, es una vía con mucho tránsito.

En este tramo mencionado, como se pueden ver en las fotos adjuntas a este texto, los alcorques llevan en este estado meses. Maleza, hierbajos, de diferentes tipos y alturas, que además se le une la suciedad provocada por el poco cuidado de algunos vecinos o transeúntes, hace que el estado empeore y se confiera un aspecto más sucio y degradado del espacio.

También por mencionar otro alcorque en un estado deficiente, es el primer alcorque de la Avda. de los Jesuitas nada más terminar la Cuesta Teatinos. En este caso no son los hierbajos sino el tocón de un árbol que levantó las aceras y que pone en peligro el tránsito normal de los viandantes.

Otra calle del barrio de El Ensanche que presentan un aspecto lamentable sus alcorques, es la calle Morata de Tajuña, en la misma línea que la Cuesta de Teatinos, alcorques con hierbajos irregulares que da un aspecto muy feo a la calle.

Creemos que tratar esta cuestión es importante, en primer lugar, por el hecho en sí de proceder a su acondicionamiento, cuidado y arreglo, pero también por la buena estética que se ofrece a los vecinos y transeúntes, atajando la suciedad y la sensación de dejadez y abandono que se transmite.

Por todo ello, en virtud de lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito IV el siguiente

ACUERDO

Solicitar a la concejalía de Medio Ambiente que intervenga en los alcorques mencionados en esta moción, y actúe también en aquellos otros que consideren conveniente los servicios técnicos municipales para que el aspecto de todos ellos, en el barrio y en el distrito, sea lo más correcto y óptimo posible, eliminando el aspecto sucio y de abandono que hay hasta ahora.”

Tras el correspondiente debate, estando presentes 8 del total de 17 miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete la propuesta a votación y, en su vista, el Pleno acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita con el siguiente resultado: 7 votos a favor de Presidente, Grupo Socialista, Grupo Ciudadanos, Grupo Vox, Grupo Popular, AVV Colonia Militar Primo de Rivera y Colectivo Ciudad 10; y 1 abstención de Grupo Unidas Podemos IU; y, en consecuencia, remitir el acuerdo a D. Manuel Lafront Poveda, Presidente de la Junta Municipal de Distrito IV, para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO DOCE: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se han registrado sendas preguntas de los vecinos A.B.A.M. y J.A.T.M. que no se encuentran presentes.

De conformidad con lo señalado en la Instrucción de Desarrollo del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, las personas que formulen ruego o pregunta deberán estar presentes para su lectura, en caso contrario, directamente se les contestará por correo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas quince minutos del día mencionado en el encabezamiento, el Sr. Presidente agradece la asistencia de los presentes y levanta la sesión; de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, la Secretaria del Pleno, doy fe.



Fdo.: D.ª M.ª José Chincolla Bernaza
Secretaria Delegada J.M.D. IV



Fdo.: D. Manuel Lafront Poveda
Concejal Presidente de la
Junta Municipal Distrito IV